



¿Qué es la “segunda oportunidad”?

Carlos Fidalgo Gallardo. Abogado. Socio Director de MOREANA | Abogados y Economistas.

Profesor Asociado del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla.

Aunque todavía poco conocidos, y lastrados por una regulación aquejada de graves carencias e indefiniciones, los expedientes de negociación extrajudicial de pasivos pueden proporcionar una verdadera segunda oportunidad a las personas naturales (individuos o familias, asalariados o autónomos y empresarios) que sin mala fe de su parte hayan podido caer en una situación de insolvencia. Este artículo es el primero de una serie que analizará en sucesivos capítulos la naturaleza, la tramitación, y las ventajas y carencias del régimen de la Segunda Oportunidad.

SUMARIO

1. Una auténtica revolución en el Derecho Patrimonial español
2. La Segunda Oportunidad, singularísima variante del concurso de acreedores
3. La Segunda Oportunidad, alternativa al concurso
4. Ventajas e inconvenientes de su condición de especialidad conc

...